Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley Nº 122/93"

COMUNICACIÓN A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de Julio de 2017

ADENDA N°06

SERVICIO Y ORGANIZACIÓN Y EVENTOS ID N° 372565 – CO N° 01/2017

SEÑORES OFERENTES

Me dirijo a ustedes, en el marco del Llamado por Concursos de Ofertas de referencia a fin de prorrogar a través de esta adenda.

Prorroga de fecha de apertura

Las ofertas serán recibidas hasta el día 01 de Agosto de 2017 hasta las 11:00hs
La Apertura se realizara el 01 de Agosto a las 11:15hs

Marvina Leon
Responsable U.O.C